

*Informe
de fecha 24/8/2021
conforme a lo
solicitado*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA LA INSTALACIÓN DE UN BANCO DE SANGRE EN EL HOSPITAL LEOPOLDO MARTÍNEZ, PROVINCIA HATO MAYOR, PROPONENTE: SENADOR CRISTÓBAL CASTILLO LIRIANO
EXPEDIENTE NO.00573-2021-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes, para que instale un banco de sangre en el Hospital Dr. Leopoldo Martínez, en la provincia de Hato Mayor.

Los centros de salud de la provincia de Hato Mayor y sus municipios, no cuentan con bancos de sangre que puedan suplir las demandas que se presenten en caso de emergencias, como accidentes de tránsito, intervenciones quirúrgicas, transfusiones sanguíneas, entre otras. La sangre es un elemento que se encarga de la nutrición y defensa de nuestro organismo y la instalación de un banco de sangre en el Hospital Dr. Leopoldo Martínez, provincia de Hato Mayor, servirá para la medicina transfusional, lo que representa una forma de preservar la vida y la salud de las personas. Además el hospital tiene las condiciones y el espacio necesario para la instalación de ese banco de sangre que pueda dar respuesta oportuna a los hatomayorenses y cumple con los protocolos requeridos para su instalación

Es de gran importancia la creación de este banco de sangre, ya que los habitantes de la zona deben trasladarse a grandes distancias y realizar múltiples diligencias y gastos para lograr conseguir la sangre y sus derivados, perdiendo, muchas veces, tiempo que se traduce en decesos lamentables.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 24 de agosto del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma detallada y se constató su viabilidad.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Invitación al proponente, senador Cristobal Castillo Liriano, quien destacó que la instalación de un banco de sangre en el Hospital Dr. Leopoldo Martínez, provincia de Hato Mayor, servirá para la medicina transfusional, lo que representa una forma de preservar la vida y la salud de las personas;
- Revisión del informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las sugerencias de los asesores asignados a la Comisión. En función de esto se evidenció la necesidad de hacer una corrección de estilo, readecuación del título y los considerandos, corrección de los vistos y de la parte dispositiva, a los fines de mejorar la redacción y aplicar las normas de técnica legislativa, por lo que se recomienda una redacción alterna.

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta iniciativa, y tomando en cuenta las sugerencias del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, que sustituye en todas sus partes a la iniciativa marcada con el número de expediente 00573.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

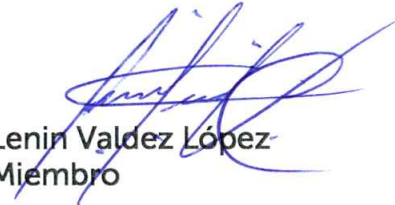
Lía Díaz de Díaz
Presidente

Bautista Rojas Gómez
Vicepresidente

Iván José Silva Fernández
Secretario



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES



Lenin Valdez López
Miembro

Carlos Gómez Ureña
Miembro

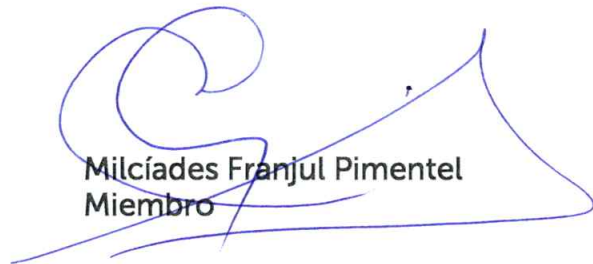
Franklin Peña Villalona
Miembro



Melania Salvador de Jiménez
Miembro



Alexis Victoria Yeb
Miembro



Milcíades Franjul Pimentel
Miembro

31 de agosto de 2021
RCN/cv.